

Decreto N° 090/93.

Puerto Genes, Enero 29 de 1993

Visto:

lo actuado en licitación N° 04/92, Decreto N° 077/92,

Considerando:

Que en el Pliego de Condiciones particulares, se omitieron obras que hacen a la terminación.

Que sobre la obra se introdujeron mejoras de ampliación de dormitorios.

Que no se pensó la instalación de cañerías de agua caliente.

Que las obras ordenadas son necesarias que las efectúe la empresa adjudicataria de la obra, por razones de costos;

Por ello:

El Comisionado de "Puerto Genes" en uso de sus atribuciones establecidas en la Ley 3001 y por Decreto 6654/91 M.G.J.O. y S.P.

Decreto:

Artículo 1°: Aprobar la celebración de un contrato de Ampliación de obra, de la licitación Pública N° 04/92, con la empresa "Boucardie Construcciones S. L. C", por las obras a saber: a) ampliación superficie en dormitorios, b) construcción de perfiles medio-sombra, c) construcción de galería exterior, d) conexión de agua caliente, e) conexión de energía eléctrica y otros, por la suma total de Pesos: Seis mil cuatrocientos cincuenta y tres (\$ 12.453.).

Artículo 2°: El importe referido en artículo anterior, se cubrirá con una entrega de Pesos: Seis mil (\$ 6000.) y el saldo en dos cuotas de Pesos: Tres mil y Pesos: Tres mil cuatrocientos cincuenta y tres (\$ 3.453.), a vencer en los meses de Febrero y Marzo de 1993, respectivamente.

Artículo 3º: Atender la presente resolución con fondos coparticipados nacionales.

Artículo 4º: El presente Decreto será refundido por el Secretario Municipal.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, dese a conocer y oportunamente archívese.

[Handwritten signature]
Cr. N. Osvaldo Saporittis
SECRETARIO MUNICIPAL
PUERTO YERUA - E. RIOS



[Handwritten signature]
BENIGNO FUERTE
INTENDENTE MUNICIPAL
PUERTO YERUA - E. RIOS